

LA ILUSTRACION DE ESPAÑA

PERIÓDICO CONSAGRADO Á LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO ESPAÑOL

COLABORADORES

TODOS LOS SRES. PROFESORES Y PROFESORAS DE 1.ª ENSEÑANZA DE ESPAÑA, CUBA, PUERTO RICO Y FILIPINAS

Madrid 8 de Setiembre de 1884

DIRECTOR

ANUNCIOS

AÑO I

ADMINISTRACION

FUNDADOR Y PROPIETARIO

50 cénts. de peseta el centimetro cuadrado

CALLE DE LA PAZ, 7

S. CALLEJA

No se devuelven los originales.

La correspondencia á nombre del Director

NÚM. 4.º

LA ASOCIACION Y LAS REFORMAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Ha sido tan sentida y general la aceptación que ha tenido esta Revista, merced á su pensamiento fundamental, que incurriríamos en gran descortesía, si, manifestando nuestro agradecimiento no saludáramos al Magisterio español y á cuantas personas nos han honrado con sus plácemes y alentado con sus favorables juicios para proseguir la empresa, más gloriosa que agradable hace poco empezada.

Fuera para nosotros motivo de grandísimo contento y sobremanera honroso, poder continuar publicando todas las adhesiones de ilustrados Profesores que en progresión constante se nos dirigen, mas la índole y estrechez de esta publicación nos impiden realizar por completo nuestro deseo, pues han sido tantas las recibidas después de publicado el último número que, aun doblando las dimensiones, faltaría espacio para contenerlas siquiera fuese reduciéndolas á la expresión de la idea principal y á la noticia del nombre del Maestro. Añádese á esto que es hasta cierto punto innecesario, cuando no embarazoso, puesto que separadamente formamos un estado completísimo de ellas, reflejo fiel del desarrollo y crecimiento de la Asociación, cuyo estado servirá de base para los trabajos mancomunados, que serán el resultado y objeto de todos. Tales son las razones que hemos tenido, aparte del propósito de que no se ataque en ciertos periódicos á dignísimos Profesores, con achaque de combatirnos á nosotros, para no publicar extensamente las adhesiones, resolución que si bien nos priva de legítima satisfacción, á nuestros lectores les proporciona más doctrina en la lectura.

Por lo tocante á la muchedumbre de suscripciones con que quieren favorecernos generosamente dignísimos Maestros, sólo diremos, sin que esto pueda echarse á ingratitud ó soberbia, que por ahora deseamos servir gratuitamente y sin excepción alguna esta Revista. Es nuestro propósito que el pensamiento encarne en la conciencia de todos, que hasta los más furibundos adversarios nuestros se convengan de que ninguna mezquina idea de medro mueve nuestro ánimo y que ni siquiera pueda sospecharse que hemos intentado tomar por sorpresa una plaza; que abriendo sus puertas de par en par, nos recibe con aclamación unánime. Cuando la continuada experiencia haya inclinado á todos hacia el pensamiento salvador que defendemos, haciendo imposible hasta la más atrabiliaria murmuración, cuando los crecientes progresos de la Asociación y las necesidades por ellos engendradas hagan preciso aumentar el contenido y publicar más frecuentemente la Revista, cuando convenga á los intereses del Magisterio acrecentar la lectura, multiplicar la polémica y hasta manifestar con la ostentación el poderío y fuerza de una clase hoy menospreciada, cuando sean, en fin, tales y tan estupendos los gastos, que hayamos de hacer que antes se achacarla nuestro desprendimiento á la locura que á generoso entusiasmo por una idea, entonces aceptaremos las suscripciones que voluntariamente hagan quienes á bien lo tengan, sin que privemos ni aun en este caso de la Revista á aquellos otros á quienes su extrema penuria no permita pequeñísimo desembolso.

Esto por lo que á dicha publicación se refiere, que en lo to-

cante á la Asociación jamás llegará el momento en que á los Maestros se ocasione el más leve gasto ni la más insignificante molestia, puesto que estamos resueltos á echar sobre nosotros cuantos sean necesarios para completar una obra, la cual imaginamos, que ha de ser raíz de la regeneración social de España y base de la inalterable prosperidad de los Profesores de primera enseñanza. Y es de advertir que no sólo nos referimos á la mera organización de la congregación de Maestros, sino á otros muchos beneficios individuales y á servicios personales, que ahora pagan demasadamente y que iremos exponiendo en cuanto se halle completamente constituida la Asociación general. Esta en nada ha de parecerse á ciertas añejas é inútiles asociaciones, que no queremos señalar y que más parecen iniciadas para explotar á los incautos y débiles y para incomodidad y sobresalto de los más que para beneficio y próspero suceso del orden de respetables personas, cuyos intereses se invocan.

Como ya saben nuestros habituales lectores, no necesitan los asociados otra sino manifestar su conformidad, pues tenemos dispuestas y organizadas las cosas de modo que, cuando se haya totalmente constituido la Asociación, sin gasto de ninguna especie, sin moverse cada Maestro de su pueblo, podrán hacerse grandiosas manifestaciones, y si es precisa la reunión personal en un momento, podrá ésta verificarse. La Revista será eco fiel de la opinión general y de las quejas singulares de los Maestros, pudiendo éstos influir directamente en la confección de las leyes á ellos referidas con sus consejos y experiencias; pues no hay gobierno alguno sobre la tierra que yerre por gusto ó inclinación, antes bien, hay que achacar las grandes equivocaciones cometidas siempre á ignorancia de las verdaderas necesidades de la enseñanza, y sobre todo al abandono de los mismos interesados el cual hace sobreponerse, en esta lucha de intereses contrapuestos de la vida moderna, los de otras clases más activas y atentas á su beneficio, á la de los Maestros abandonada hoy al impotente esfuerzo individual.

Los medios de que nos valdremos, complicados en los detalles, pero sencillísimos en el resultado, redúcense á la celeridad de las comunicaciones y á la simplificación de la organización, mediante las cuales en un sólo día la voluntad y el pensamiento de todos podrán manifestarse. De ellos iremos notificando cuando sea preciso, bastando por ahora con indicar que la realización de nuestro pensamiento es la única manera de que la colectividad de los Maestros influya constante y directamente en la reforma de las leyes de instrucción primaria. Para ello es necesario el concurso de todas las voluntades, concurso que no tardará en ser unánime á juzgar por la entusiasta acogida, que ha tenido la idea nuestra, y en virtud de los esfuerzos que estamos dispuestos á hacer para conseguirlo. Ciertamente que se le han opuesto resistencias por los representantes de antiguos abusos y rancios procedimientos, como lo ha tenido y tendrá siempre todo pensamiento nuevo, opuesto á rutinarias costumbres y á intereses personales, mas nos damos á pensar, que estos son pequeñísimos obstáculos, los cuales serán muy pronto aniquilados, si ya no es que han perdido toda eficacia. También se nos alcanza que algunos Maestros llenos de buena fe y mejor deseo, encontrarán dificultades para comprender el pensamiento; pues no en vano es original y propio de un

cerebro, lo cual retardará algo la constitución definitiva de la Asociación; pero confiamos en que la experiencia, si el hecho de no impulsarnos otro móvil que su bien no es suficiente, los convencerá al fin de la bondad de la idea.

Tan sincera es ésta que nuestra tarea no ha de limitarse únicamente á organizar la Asociación y á trabajar por la mejora de la enseñanza y el bienestar de sus propulsores, sino que donde quiera que veamos un medio, aunque parezca independiente del objeto, que pueda redundar en beneficio de los Profesores de Instrucción primaria, allí acudiremos á recabar cuanto podamos de lo que pueda contribuir á su influencia moral ó al mejoramiento de su situación económica; porque es para nosotros axiomático que las más fecundas reformas de la enseñanza deben comenzar por el mejoramiento del estado actual de los encargados de ella, por lo cual no intentaremos siquiera defender planes generales, hasta que hayamos inculcado en el ánimo de todos la necesidad de atender perentoriamente á sacar al Magisterio de la insostenible situación en que se encuentra.

Por eso no cesaremos de excitar al Magisterio para que se asocie, no parcialmente como hasta ahora, sino mancomunadamente, á fin de que una sola vez tenga todo el prestigio y la fuerza de la clase, única manera de que las reformas á él tocantes, él las inicie y casi determine y acabe; pues si la palabra aislada se desatiende y desprecia, á la palabra una y múltiple de numerosa agrupación no hay quien deje de prestarle atentos y solícitos oídos.

DERECHOS DE LOS MAESTROS.

El proyecto de ley belga, de que en otro lugar nos ocupamos, ha resucitado en Europa la cuestión de si los Maestros de instrucción primaria deben ser considerados funcionarios del Estado ó meros empleados municipales. En España este linaje de problemas no suele interesar á nadie, ni aún á los mismos á quienes más directamente afecta, los cuales malgastan el tiempo en avivar rencillas personales ó en defender grandes pequeñeces, que, por importar á unos cuantos, son por lo común perjudiciales á todos. En otros países se toma más en serio la cosa y se atiende con miras más elevadas, siendo de ello buen ejemplo lo que ahora acontece en Bélgica, las reformas intentadas hace poco en Francia y la constante solicitud, con que Alemania cuida de esta parte principalísima de su grandeza.

Respecto de este último país nada hay que decir, pues, aparte de deficiencias puramente técnicas, originadas en el creciente afán de mejorar la enseñanza, es el que mejor ha resuelto hasta la presente el problema. Ocasión llegará en que podamos hacer un estudio comparativo de este ramo de la Administración pública, limitándonos por ahora á indicar ideas generales que, sino resuelven, estimulen al menos los ánimos para examinar un asunto, que interesa grandemente al país.

Italia, Francia, Bélgica y otros muchos pueblos van resolviéndolo paulatinamente, pero sin dejarlo de la mano un instante. Inglaterra, cuyo sistema en este punto como en otros muchos, es completamente distinto, como que obedece á una organización social y política diferente, también ha sentido la necesidad de variar de conducta, siendo allí, donde tan poderosa y fecunda es la iniciativa individual y la vida corporativa, donde con más ardor se ha discutido y se discute acerca del problema, que vamos á plantear. En España se suscitó indirectamente poco ántes de terminarse la legislatura, con el discurso del Sr. Moyano, conocido en sus fundamentos por nuestros lectores, pues claro es que si el Estado tiene el deber de ocurrir á las necesidades más perentorias de los Maestros inhabilitados para el trabajo, este deber es consecuencia precisa del que tiene de atender directamente á los gastos ocasionados por la enseñanza primaria. De otro modo habrá que pensar que la jubilación pedida no es un derecho, que se reclama, sino una humillante limosna, que por favor se pide.

La cuestión entre nosotros, tiene tres aspectos; es uno demostrar que la enseñanza es función del Estado, aunque no monopolio; otro, averiguar si es una contradicción práctica y grande inconveniencia la legislación vigente sobre la materia, y por último descubrir cuán perniciosamente influye en la educación de

los niños el lastimoso estado y precaria situación de los Maestros, á causa de la manera contradictoria, como se hallan organizadas las Escuelas públicas.

En aquellas naciones, en que la Constitución determina la obligación del Estado, está fuera de duda el primer punto de vista, por lo cual, los consejos comunales belgas, tienen base tan firme para protestar del intentado ataque del Gobierno. Mas la vigente nuestra nada dice taxativamente en lo tocante á este punto, bien que puede venirse en conocimiento de que como función del Estado se considera la enseñanza según después veremos.

Mas que de un artículo sería objeto de un tratado de derecho público, el determinar cuáles son las funciones propias del Estado, y después de largas disquisiciones, acabaríamos por no poder fijar una regla ni principio fijo de determinación, puesto que, estando en relación directa con las necesidades sociales, acontece, como no puede ménos, que una clase de actos, ántes funciones del Estado, dejan de serlo, y otros propios ántes de corporaciones particulares ó individuos, pasan por un cambio radical de las condiciones sociales, á ser función gubernativa ó administrativa. Tal acontece con el servicio de correos, de ferrocarriles y principalmente, desde que se fué secularizando el Estado con la Enseñanza.

No haremos pues, hincapié en demostrar teóricamente una cosa, que requiere solución práctica y pronta. Hoy en todas partes, aun en la misma Inglaterra, se aspira á considerar á la enseñanza como una de las más propias funciones del Estado. Podría discutirse si lo es ó debe serlo la enseñanza superior y aun la que se llama segunda en nuestra ley vigente, pero respecto á la primera, dudo mucho que haya quien se atreva á sostener lo contrario, siquiera haya muchos que obran de muy contrario modo al que debieran respecto á este punto.

Como hemos dicho, la Constitución, sin duda por haber creído sus autores que el de la enseñanza no era elemento fundamental para la organización social de España, nada dice; pero en su art. 84, al tratar de las atribuciones propias de Municipios y Diputaciones, señala como límite los intereses peculiares de estos, y después indica que si aquellos quisieran tocar lo que es de interés general, el gobierno intervendría oportunamente. Ahora bien, ¿habrá alguien que considere de interés puramente local la enseñanza? ¿Habrá algo que más directamente influya en la vida pública y en el estado de un país? La cultura, resultado de la enseñanza, ¿no es la característica más fundamental de un pueblo?

Que es contradictoria nuestra legislación se manifiesta con solo esto, pues siendo de interés general, y por tanto función del Estado la enseñanza, ¿por qué ha de encomendarse toda ella á los Municipios? Pero además la ley de 9 de Septiembre de 1857 dice que el gobierno dirigirá la enseñanza pública, y si él la dirige, con qué justicia puede obligar al pago de los Maestros y al mantenimiento de las Escuelas á los Municipios. Los derechos son correlativos con los deberes, y en este caso el Estado arrebató todas las facultades y deja á las Corporaciones locales todas las obligaciones. Hasta en los más pequeños detalles se advierte esta contradicción, pues en otro artículo dice que en los presupuestos del Estado se fijará una cantidad para auxiliar á los pueblos, que no puedan costear Escuelas, prueba evidente de que el legislador se consideraba obligado, cuando establece esta especie de responsabilidad subsidiaria.

Añádese á todo esto la ilógica distinción que se hace entre la primera enseñanza y la superior, dejando el cuidado de la primera á los pueblos, y á cargo del Estado la otra. Se explicaría que se hiciese al contrario, puesto que se quisieran establecer privilegios, ya que la primera, mayor y más general necesidad, es la de los estudios elementales y porque la historia nuestra y el ejemplo de otros países nos enseñan que esos establecimientos, donde se aprenden superiores conocimientos, no necesitan del Estado para vivir y prosperar extraordinariamente.

Por lo que se refiere á la conveniencia de que la Administración central se encargara de este ramo de la prosperidad pública, habremos de dejarlo para tratarlo separadamente, pues no es cuestión que deba ni pueda ventilarse de pasada ni encerrarse en un argumento.

LA REFORMA DE INSTRUCCION PRIMARIA EN BELGICA

No sólo por curiosidad infantil, sino para que sirva de ejemplo ó escarmiento, conviene saber lo que fuera de España aconte- te con la instrucción primaria; por eso nosotros, ganosos de tener á nuestros lectores al corriente de todo cuanto nos permite la naturaleza de esta publicación, intentaremos hoy decir algo de lo que en la cultísima nación belga ocurre, por considerarlo de suprema importancia y no del todo descaminado del objeto principal, que LA ILUSTRACION DE ESPAÑA se propone.

¡Desdichada fortuna la de los Maestros, que hace que cuando no se olvidan ó menosprecian sus intereses, sólo se acuerden de ellos los estadistas para tomarlos como ocasión de proyectos políticos! Fenómeno es este que ahora se advierte en Bélgica y que no pocas veces se ha observado en España.

Habiendo llegado al poder un partido, que no hemos de juzgar, puesto que es en nosotros sistema el huir completamente toda cuestión política, ha creído preciso comenzar empeñada lucha con sus adversarios y conveniente tomar por campo la instrucción primaria; prueba manifiesta de la importancia que allí tiene ese gran elemento de cultura, pues no de otro modo se comprende que, gobierno como el actual de tantos é importantísimos problemas, haya escogido éste como el más acomodado para levantarlo como bandera de combate.

Malo es que cosa de tanta monta y que requiere tónica y directa atención, se haya tomado como excusa y medio de conseguir fines de todo punto ajenos á la enseñanza; pero todavía tendría disculpa el designio, si al mismo tiempo no se amenguaran extraordinariamente sus fueros y se pisoteasen los derechos de los Maestros, so pretexto de mal entendida libertad comunal y principios políticos muy discutibles, por no decir de todo punto erróneos.

El proyecto presentado á las Cámaras belgas por el ministro del Interior y de Instrucción pública M. Jacobs, tiene por fundamento la libertad absoluta de los comunes para organizar la enseñanza elemental, y por fin ir poco á poco aniquilando las Escuelas públicas existentes, y mermando los medios de acción y los derechos de las que pueden.

Bien quisiéramos transcribir el citado proyecto y, sobre todo, el habilísimo é intencionado preámbulo que lo acompaña, y en el cual se descubre admirablemente el designio no del todo oculto del gobierno; mas no habiendo espacio para ello, haremos algunas consideraciones, mediante las cuales se venga en conocimiento del contenido total.

Ya hemos dicho cuál es el pensamiento primordial, aunque sea preciso advertir que esa libertad municipal que se invoca, tiene más de aparente que de real, puesto que en definitiva para lo único que deja el Estado libertad á los concejos es para el abandono, pero en ningún caso para la iniciativa, constreñida siempre, ó por la voluntad de veinte padres de familia con derecho absoluto á contrariar los acuerdos comunales ó por el gobierno, facultado para negar arbitrios que puede conceder á los establecimientos libres en competencia con las Escuelas municipales y para obligar á los Maestros á organizar la enseñanza, conforme á reglas hipotéticas y camísticas prestablecidas.

Pueden, según el proyecto, los Ayuntamientos cerrar las Escuelas públicas, adoptando la enseñanza de cualquiera de los establecimientos libres existentes en la localidad, con lo cual dicho está que muy pronto quedarían la mayor parte abandonadas. También les concede el derecho de elegir á los Maestros á su antojo, aunque no tengan título, previa consulta al gobierno en este caso, con lo cual, y con la facultad de restringir los sueldos, que se les concede, la situación de los Profesores belgas no es para envidiada ni aún por los de España.

El principio político, en que el nuevo ministerio flamenco se inspira para justificar semejantes medidas, es el de que la enseñanza primaria debe ser negocio de la iniciativa individual y que el Estado debe procurar ir abandonando esta carga, conforme lo permita la instrucción libremente dada. El propósito es favorecer la enseñanza religiosa, lo cual es muy plausible, siquiera en aquel país de libertad absoluta sea contraproducente. No se nos alcanza que sea preciso aniquilar las Escuelas públicas para conseguir que la educación religiosa sea la base de la enseñanza; mas esta es cuestión harta seria para tratada incidentalmente, por lo cual nos limitaremos á dar remate á esta sumaria exposición de cuestiones.

Si por un lado entristece el ánimo contemplar tales cosas y

considerar cuan poco aprecio se hace de estos asuntos, aún en países tan libres y cultos como Bélgica, por otro sorprende agradablemente ver con cuanto brío entusiasmo, firmeza de principios y unidad de miras los Maestros belgas hacen frente á la tremenda acometida ministerial y defienden sus derechos, vulnerados por el preyecto. Y es que ellos hace tiempo que ultimaron lo que nosotros empezamos ahora; se encuentran perfectamente organizados en armonía completa y en disposición de responder todos en un día con un solo pensamiento y de presentarse ante el país, digna y energicamente, reclamando contra medidas injustas.

Apenas ha sido conocido el proyecto mencionado, y como si constituyeran un solo cerebro y una sola lengua, se han reunido los Delegados de secciones de la federación, para protestar de los propósitos encerrados en la proyectada ley, y reunidos en manifestación imponente en la capital del reino, llaman hácia sí la opinión pública puesta ya á su lado para impedir, como impedirá seguramente, que el proyecto sea ley y quizá hasta que triunfe en las comisiones. Mas aunque no lo consiga, tal vacío habrá hecho alrededor de una ley sin fuerza ya por faltarle la aquiescencia general, que no producirá los efectos que sus autores se proponían. Esta es la gran ventaja de la asociación y de la perfecta concordia de una clase tan importante y numerosa como la de los Maestros. El día que en España se encuentren en las condiciones que en Bélgica, ¡cuán diferente será su estado y la consideración pública que alcancen! Esta es tal en aquel país, que á su lado se ha puesto en seguida la prensa toda y los más importantes personajes políticos y casi todos los burgomaestros, habiéndose producido una agitación social tan profunda, como quizá no se ha visto jamás.

No sólo en Bruselas, sino en todas las ciudades á la vez, se ha producido igual movimiento, iniciado al siguiente día de la lectura del proyecto por el Consejo comunal de Lieja. Es tal la efervescencia de los ánimos en el pueblo, asistente perpétuo á las reuniones en que exponen sus razones los Maestros, que se temen trastornos en Gante Dinant y algunas otras ciudades.

Sirva, pues, el caso expuesto de ejemplo y advertencia á nuestros lectores, para que se convenzan de la gran influencia social que podrían ejercer, y de la fuerza, que tendrían si estuvieran perfectamente organizados y contando con medios rápidos de comunicarse sus deseos, sus ideas y sus quejas.

NOTICIAS GENERALES

¿Saben nuestros lectores por qué los Maestros no consiguen en muchos casos lo que sus periódicos piden á los Gobiernos cuando la petición es justa? pues es bien sencillo: cuando tienen que denunciar una injusticia como la que se ha cometido en Cádiz con la Profesora doña Carmen Sánchez, lo hacen de una manera agresiva ofendiendo á las personas que acaso fueron sorprendidas en su buena fe, y como los hombres somos hombres, cualquiera que sea su posición social, resulta que esos ataques son contraproducentes. ¿Qué tiene que ver la política ni las formas de gobierno con las fechorías que puede hacer un empleado cualquiera? ¿Habría quien crea que el ministro de Fomento y el director de Instrucción pública tomaron particular empeño para perjudicar los derechos de doña Carmen Sánchez? Ese sistema sirve únicamente para molestar á quien puede reparar el daño cometido.

Las primeras autoridades velan generalmente por el cumplimiento de las leyes; pero no siempre se consigue que se cumplan.

Por ejemplo, diremos que el Alcalde de Higuera de Calatrava, se negaba á dar casa á la Profesora, y si lo ha hecho ha sido por orden del Gobernador de su provincia.

Esta autoridad da por hecho que su mandato fué cumplido, lo que no sabe es que la casa puesta á disposición de esta señora no vale para vivir y tiene necesidad de abusar de la amistad de algunos vecinos.

Precedente de Copiapó (Chile) ha llegado á Madrid, después de doce años de ausencia, el Sr. D. Francisco Calleja, hermano del Director de esta Revista.

Participamos tan grata noticia á nuestros amigos.

El Sr. D. Ambrosio Ballesteros no consta en nuestras listas como socio, y sin embargo, su nombre se ha publicado en nuestro número 3.º

No sabemos quién será el autor del milagro.

Acaba de publicarse un nuevo libro con el título de *El Código*, original de D. Mariano Laliga y Alfaro y D. Lorenzo Guardiola.

Aunque no hemos tenido el gusto de verle, hemos oído algunos juicios sumamente lisonjeros para sus autores á quien deseamos un éxito favorable.

ADHESIONES

«Mi respetable señor: He recibido y leído con sumo placer un número

de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, en el que se revelan los nobles, elevados y filantrópicos sentimientos que Vd. abriga hacia el Profesorado de instrucción primaria, que en verdad le hacen digno del aprecio de toda persona ilustrada.

Siga Vd., Sr. Calleja, el camino que con tanto empeño é interés ha emprendido; desprecie los dictérios de algunas personas mal avenidas con los adelantos de la civilización, y tenga entendido que un ejército de Maestros dirigido por tan digno é impertérrito Jefe como Vd., sabrá remover cuantos obstáculos se opongan á tan laudable pensamiento.

Cuente Vd., Sr. Calleja, en sus filas al veterano regente de la Escuela práctica-normal de Maestros de esta capital S. S. Q. B. S. M.,»

JUAN CALAHORRA.

Lérida.

....«Ordenado por el Sr. Presidente la lectura del número 3.º de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, que con tanto acierto dirige el Sr. D. Saturnino Calleja, y después de enterados minuciosamente todos los socios concurrentes de su bueno y completo contenido, se acordó autorizar al Sr. Secretario para que instantáneamente escriba al referido Sr. Calleja, manifestándole nuestra gratitud por los elevados fines á que aspira, contándonos como suscritores y como socios en unión de los Maestros españoles que tomen tan verdadera senda.»

Bonifacio Barrera, Paones.

Pedro Carpintero, Berlanga de Duero.

Francisco García, Bayubas de Abajo.

Román Castellano, Cabreriza.

Timoteo Sanz, Caltójar.

Galo Miguel, Casillas.

Antonino Angel, Ciruela.

Estéban Pérez, Rebollo.

Marcelino Moreno, Fuentelpuerco.

Victoriano Recacha, Andalucía.

Inocente Moraga, Morales.

Félic Carazo, Bayubas de Arriba.

Francisco Calvo, Aguilera.

Cada vez más entusiasta con los elevados fines y grandiosos pensamientos de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, se repite de Vd. afectísimo atento y seguro servidor Q. B. S. M.

ANGEL TARANCÓN Y GIL.

Radona.

«Oportunamente leí los dos primeros números de su magnífico periódico LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, y estaba ansiando de que llegara el día de ayer para leer y releer con mucho gusto el número 3.º, como así he verificado. Hora era, D. Saturnino, de que viera la luz pública un periódico, como el que tiene Vd. la grande honra de dirigir, que se dedicara á la defensa de los intereses del Magisterio español; sí, aquella hora llegó, afortunadamente, el día 8 de Junio pasado en que apareció su ilustrado periódico; y no dudo que el Profesorado español tendrá grabado ó presente en su memoria el indicado día, y mayormente el nombre y apellido de usted.

Por no molestarlo á Vd. más, y aún cuando tal vez seré de los últimos en darle á Vd. mi humilde enhorabuena por la fundación del citado periódico, puedo asegurarle que he sido de los primeros en manifestar mi alegría, contándome ya desde luego como sócio y como suscriptor al periódico: procuraré que mis apreciables y dignos compañeros de este país se asocien también, puesto que de ello nada perderán. De todos modos, siga usted adelante en la empresa comenzada, sin temor á los injustos ataques que le dirigen varios periódicos profesionales.»

NICOMEDES MINONDO.

Nagore.

«Usted para mí es un génio. Su elevado pensamiento, visto en LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, me ha causado gran admiración y entusiasmo indecible. Me adhiero incondicionalmente á él, y me cuenta como suscriptor y asociado para todo. Desprecie á sus detractores y adelante con la idea, que las causas santas y grandes siempre se abren camino.»

RAFAEL GONZÁLEZ.

Rinconada.

«Respecto á su bien dirigida Revista, tiene tan buenas cosas y es tan valiente en sus tesis generales, que yo la leo con entusiasmo; no debe Vd. ceder ni un ápice del envidiable camino que se ha trazado, é indudablemente los vocingleros enmudecerán muy pronto.»

TOMÁS SALVADOR RIZALDOS.

Pulgar.

«Si la Asociación no es un hecho, quizá habrá sido por no saber elegir los medios de que nos hemos de valer para ello.

Entre estos medios se hallan expresados con muy bien concertadas razones, los que expone LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA en su sección doctrinal del número primero. Pero si hasta ahora no se ha podido conseguir lo que tanto anhelamos, algún día, quizá no lejano, se conseguirá trabajando con la fe que inspira tan elevado y grandioso pensamiento, que encierra en sí no

sólo el bienestar de los mentores de la infancia, sino la ilustración de nuestros conciudadanos, la felicidad de nuestra querida patria.

Por esta vez debo decir á Vd. que el edificio promete elevarse á considerable altura; procuremos, pues, que lleve cimientos de granito y colocados sobre la roca, como aquel de que nos habla el Evangelio, para que resista cuando venga el huracan y la lluvia de las miserias humanas.»

JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ.

Hinojosa de Duero.

«He visto con disgusto que algunos periódicos de Instrucción pública la han enristrado con LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, periódico tan digno de elogio por la idea que se propone realizar, cuanto por el inapreciable bien que necesariamente ha de producir la Asociación del Magisterio Español.

Conozco perfectamente, Sr. Director, que soy falto de experiencia y conocimientos, pero tengo sobrado valor para coadyuvar á tan sublime pensamiento, cual es el de la Asociación del Magisterio.

Si el Nuevo Mundo necesitaba un descubridor; si á las Matemáticas les faltase un Diofanto, y si el arte del bien decir requiera un Empedocles, el Magisterio español deseaba un hombre como Saturnino Calleja, un periódico como LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, que no deja de ser el instrumento más á propósito para derribar el vil templo de la envidia y la calumnia que, por desgracia, han construído dos ó tres periódicos de todo punto indignos de llevar el honroso é inmerecido título de periódicos de primera enseñanza.

Vd. puede contar con mis escasas fuerzas, con mis cortos intereses y con mi humilde apoyo.»

RAFAEL CASTILLO MORENO.

Linares.

«Puede Vd. estar orgulloso de haber sido el primero en interpretar fielmente los deseos de todo el Magisterio español y de ponerlos en práctica. Me apresuro, pues, á adherirme incondicionalmente, ofreciéndole mi humilde y modesto apoyo.

JOAQUÍN CASAS SUBIRANA.

Solsona.

«Conocemos sus levantados pensamientos en favor de la primera enseñanza y de los Maestros; suponer que éstos fuesen capaces de negar á usted su apoyo y concurso para la realización de tan elevado pensamiento, sería absurdo.

La gratitud hacia Vd., nuestro propio interés y el grande que reportará la enseñanza, y la sociedad nos imponen un deber ineludible, el de manifestar á Vd. como lo hacemos por la presente, que estamos prontos á todo, y que puede al efecto contar como guste con sus atentos servidores

Manuel Domínguez García, *El Cerro*.

Bartolomé D. Tomero, *El Cerro*.

Benito Márquez García, *San Benito*.

Cármén Domínguez Muñoz, *El Cerro*.

«En más de veinte y dos años que llevo de pertenecer al Magisterio me he convencido de que la mayor parte de los males que aquejan á esta clase, tienen su origen en la falta de unión de sus individuos; por consiguiente ¿cómo no he de congratularme por su feliz idea y trabajos en pró de la Asociación?»

JUAN M. VILLÉN.

Chilluevar.

«En el siglo de los adelantos, en los tiempos de moderna civilización, cuando todas las clases sociales se mueven, se adecuan y trabajan por el mejoramiento de cada una, no es razón que el Magisterio de Instrucción primaria, honrada clase de incansables obreros y sufridos mártires, permanezca en el ostracismo y en el olvido. Ya era tiempo de que, sacudiendo la inercia hija de su humilde y sufrida condición, surgiese como un solo hombre presentándose, no altivo y soberbio, como tampoco abyecto, bajo y despreciable, al llamamiento de Asociación á que se le invita.

Reconocida, pues, la necesidad de unimos todos para bien de todos, cuente Vd. desde luego con mi cooperación y ayuda en mi más lato deseo, sintiendo únicamente el no poder arrastrar conmigo á todos los demás compañeros de profesión, hacia el noble y sublime pensamiento que Vd. se propone.»

JUAN DE DIOS MUÑOZ PÉREZ.

Fernán-Nuñez.

«Identificados con las ideas que Vd. sustenta en su bien escrito periódico LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, puede considerarnos desde luego como suscritores, contando á la vez con nuestro insignificante, pero decidido apoyo en favor de la Asociación.

Cualquiera que sea el éxito de la empresa, siempre merecerá gratitud profunda del Magisterio español el noble afán con que procura Vd. por cuantos medios están á su alcance, levantarle con su postración y abatimiento y defender con decisión y energía sus legítimas aspiraciones.

Falta hacfa un periódico que, inspirándose en elevados y patrióticos fines y facilitando las mútuas relaciones que deben existir entre los individuos de una misma clase trabajadora, con infatigable celo para que sea atendida en sus derechos y ocupe el lugar que le corresponde por los eminentes servicios que presta á la sociedad. LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA ha venido al estadio

de la prensa á llenar ese vacío, á satisfacer una necesidad sentida por los que consagran su existencia á la propagación de la primera enseñanza.

Justo es, pues, que lejos de permanecer indiferentes en asunto de tanta importancia, coadyuve cada uno en la medida de sus fuerzas á la realización de ese gran pensamiento, que tan fecundos resultados ha de proporcionar al Magisterio.»

Jaime Riera, *Callosa de Enzarria.*

José García, *Idem.*

Matilde Benimeli, *Idem.*

Carlota Benimeli, *Idem.*

«Risa me ha causado el suelto que le dedica *La Defensa* en su último número, y tanto á ese periódico como á todos los que cita, tiene Vd. que compadecerles, pues su pecado capital contrario á la caridad se ve á la legua; continúe Vd. en sus propósitos que le han de proporcionar mucha honra y más provecho; pues no dudo que todo el Magisterio le secundará en vista de las grandes ventajas que ha de reportarle, cuando hasta ahora no ha sido más que el paño de lágrimas de esos periodistas que viven á su costa, sin alcanzarles ninguna ventaja, sobre todo pecuniaria, que es lo que los Maestros deseamos. Doy á Vd. mi enhorabuena por las censuras que le dirigen, y ponga precio desde luego á LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA que estoy seguro ha de ser el periódico de todos los Maestros españoles.»

VICENTE TABAR.

Agráda.

«Viendo por los números del periódico que tan acertada como desinteresadamente dirige, el decidido interés que por los Maestros se toma, faltáramos al deber de gratitud sino le diéramos las más expresivas gracias, rogándole que continúe con fe y constancia desarrollando el grandioso proyecto de defensa y asociación del Magisterio; despreciando á la vez las censuras, por no llamarlas intrigas, de los que, prometiendo hace años mucho, no han hecho otra cosa que sacar hoy los cuartos con periódicos que, en su mayor parte, solo han servido para enemistarnos...»

Félix Bermejo, *Encinas de Esgueva.*

Andrea Milano, *Idem.*

«LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, cuyos primeros números he recibido, ha dado el gran paso necesario para asociar á todos los Maestros, y no dudo que lo conseguirá. Sino respondemos á este llamamiento: ¡Ay del Magisterio! ¡Ay de los Maestros!»

Uniéndome á su pensamiento y buen deseo, le ruego me dispense el favor de contarme por uno de los asociados y suscritores á LA ILUSTRACIÓN.»

LUIS PÉREZ MARTÍNEZ.

Gumiel de Izán.

«...Felicito á Vd. por el singular, levantado y benéfico pensamiento que le anima en favor de una clase hasta ahora tan abatida y ávida de protectores como la del Magisterio primario, y me duele en el alma que haya como por desgracia hay, envidiosos que le zahieran y censuren porque haya cometido una idea, á mi ver beneficiosa en superlativo para dicha clase, que hasta Vd. nadie ha pensado ni se ha atrevido á acometer. Persevere usted en ella, continúe levantando la bandera de unión y fraternidad entre la humilde clase del Magisterio á cuya defensa se consagra, siga V. proclamando porque se la pague con puntualidad y se la concedan los mismos derechos que á los demás empleados del Estado, y no dude ver coronados todos sus propósitos y al mismo tiempo abatidos y aislados los enemigos que tan disparatadamente dificultan y tratan de entorpecer con negros sofismas su bello ideal que es beneplácido por la inmensa mayoría de los Maestros de España.»

MANUEL PEREZ Y BARRIO.

La Puebla de Valdivia.

«Reconocida por mí la gran ventaja y utilidad que puede reportar al Magisterio su acertado y elevado pensamiento, deseo figurar cuanto antes en el número de los asociados.»

FLORENTINO RONCERO Y MARTÍN.

Navaconejo.

«Siga Vd., pues, por el camino que se ha trazado, sin dar oídos á las confusas frases de los que pretenden derribarle por sus miras cobardes é interesadas, y así por si en algo puedo contribuir al sostenimiento y desarrollo de su noble pensamiento, desde hoy puede contar con mi apoyo incondicional considerándome al efecto dentro de la Asociación en cuya asamblea y decisiones nombro á Vd. mi representante.»

RAMÓN ARACL.

Beniardá.

«Muy Sr. mío y amigo: He recibido los tres números de la Revista de que Vd. es Director, y á la verdad puedo asegurarle que en el tiempo que llevo de vida oficial, no he leído cosa que me haya edificado ni interesado tanto. Sin duda, el Eterno, no queriendo consentir por más tiempo el martirio que ha sufrido y sufre la humilde y nunca bien ponderada clase á que tengo la honra de pertenecer, ha hecho concebir á Vd. una idea tan grande y fe-

cunda que indica claramente ser el signo bendito de nuestra regeneración moral y material.

El que se fije en LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, desde sus primeras páginas encontrará un gran fondo de verdad, un pensamiento purísimo, un sentimiento sublime y un interés hasta hoy desconocido en nuestra pobre España, cualidades que la hacen tan simpática al Magisterio, como anémicas y faltas de sentido común las demás de su género que sin consideración han pretendido ahogarla, en su germen, ó cuando menos entorpecer su marcha potente y progresiva.

LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, pésele á quien le pese, hará época en los anales de nuestra Historia, con ella se hará la gran Asociación de los Maestros, imposible de conseguir hasta ahora, y asociados, fundidos en un solo pensamiento, conseguirá dignificarse el triste Mentor de la infancia, ese ser oscurecido, funcionario civil algunas veces, pobre siempre, sin otros seres que le acompañen que sus libros y su miseria. Sí, Sr. Director, la Asociación dignificará al Maestro de escuela, ella será la gran palanca que mueva á los Gobiernos á dar al funcionario que derrama sus luces á la juventud, al que lleva adelante la gran obra de la civilización, al que educa al hombre imprimiéndole desde su primera edad los sagrados principios de la moral, del deber y del derecho; al que graba en su corazón la idea de lo justo, de lo bello, de lo sublime, que lo eleva á las regiones de lo ideal y eterno; al que forma la base de esas grandes lumbreras que brillan en nuestros Parlamentos y demás centros donde se encuentra la cultura intelectual, más atento á sus deberes que á su pobreza, las ventajas que á esas clases que cobran pingües sueldos del Estado, que tienen derechos pasivos y todas cuantas garantías son necesarias al ser humano para vivir con tranquilidad.

Y conociendo yo que la Asociación nos traza días de más ventura en unión de una compañera que también suscribe la presente, nos adherimos á su pensamiento y le rogamos nos cuente como suscritores y socios.

También le suplicamos, sin embargo de darle cuenta de nuestras gestiones publique en la Revista que se nos deben por todos conceptos y por los dos años que llevamos del actual sistema de pagos la cantidad de 2.250 pesetas que hasta hoy no hemos podido hacer efectivas por más reclamaciones que hemos hecho, ni sabemos si será el Banco ó el Ayuntamiento quien los satisfaga porque nadie nos da contestación.

Entre tanto disponga Vd. á su antojo de sus afectísimos seguros servidores Q. S. M. B.»

Francisco Holgado, *Benadabid.*

Ana Martín Jiménez, *Idem.*

«Con indecible júbilo hemos recibido los tres números de su ilustrada Revista LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, complaciéndonos sobre manera los elevados fines y patrióticos pensamientos de filantropía, que dignamente se propone desenvolver, así como también los magnánimos ideales de nobleza por que está dispuesto á combatir en el honorífico estadio de la prensa.

Por lo que los que suscriben indudablemente juzgan que todo Profesor ó compañero nuestro, nos imitará y se asociará á nuestro leal pensamiento, que es adherirnos incondicionalmente á los elevados pensamientos, que ha dado á luz pública su ilustradísima Revista. Suponemos comprenderá usted por cuanto hemos expuesto, que puede espontáneamente disponer con toda franqueza é ingenuidad de nuestros humildes recursos tanto materiales como morales, siempre que los crea oportunos.»

Manuel Manzano, *Manzanque.*

Rafaela Martín de la Fuente, *Idem.*

«Con indecible alegría he leído los números de su ilustrada Revista, publicados hasta la fecha, y la idea noble y desinteresada que quiere Vd. desarrollar, la encuentro en un todo en armonía con mi modo de pensar. Sírvase Vd. considerarme como socio y suscriptor.»

ENRIQUE CASTRO.

Mondí.

«Tengo el gusto de enviar á Vd. mi humilde y más sincera enhorabuena por sus nobles y levantados propósitos en favor de la benemérita clase á que tengo la honra de pertenecer.»

MANUEL PÉREZ Y GUTIÉRREZ.

San Martín de Trevejo.

«Me consuela la idea de que verá una prueba del buen deseo de servirle quien espera sea considerado como uno de los muchísimos admiradores entusiasta de su noble y elevado pensamiento.»

SECUNDINO MAQUEDA Y MULERO.

Banarrota.

«He recibido los tres primeros números de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA sabia y enérgicamente dirigida por Vd. Le doy la enhorabuena, y deseo que triunfen sus elevados pensamientos de Vd. Por mi parte, deseo ser uno de los socios suscritores al periódico.»

FÉLIX MAXIT.

Benigamín.

«Ruego á Vd. honre mi nombre colocándolo entre los de suscritores á LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA.»

JOSÉ ELÍAS Y RUFO.

Huelva.

Espero con ansia el oportuno aviso para adherirme incondicionalmente á su laudabilísimo pensamiento.»

VICENTE DARÉS.

Artana.

Causas ajenas á mi voluntad me han impedido dirigirme á Vd. para manifestarle mi conformidad al gran pensamiento de la Asociación y medios de llevarle á cabo, que en mi concepto son los únicos que han de vencer las dificultades que en otras ocasiones se han presentado.

Doy á Vd. la más cumplida enhorabuena y le ruego me cuente en el número de los socios y suscritores.

GREGORIO MANUEL GIL.

Navarrete.

He leído su ilustrado periódico y le doy mil enhorabuenas por su grande pensamiento, rogándole me cuente como asociado para todo.

FRANCISCO MIRA.

Castalla.

«Todo es según el color
del cristal con que se mira»

y yo veo que LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, viene á hacer una beneficiosa revolución en nuestra clase, destruyendo momificadas costumbres para llenar ese vacío que se siente en el Magisterio primario.

ROQUE GOY PRADO.

Ferrol.

«Reconocida por mí la gran ventaja y utilidad que puede reportar al Magisterio su acertado y elevado pensamiento, deseo figurar cuanto antes en el número de los asociados.»

FLORENTINO RONCERO Y MARTÍN.

Navaconcejo.

Muy señor mío de toda mi consideración y afecto:

LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA he recibido

Por primera, segunda y vez tercera;

Gracias por su atención, y con sincera

Verdad le digo á usted que me ha placido.

Honrado me veré y favorecido

Si como suscriptor me considera,

(A la vez que á mi digna compañera (1)

Cuyo encargo verbal me ha conferido.)

Ambos á dos también nos asociamos

Al noble cual gigante pensamiento

De esa Junta Central, y no dudamos

que Dios protegerá su sano intento

Para que pronto unánimes podamos

Admirar su extremado valimiento.

JESÚS M. JAURET Y ALCÁZAR.

Canena.

«He recibido su periódico LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA y le participo que estoy conforme con las ideas que sustenta y le felicito, no sólo por la empresa que acaba de llevar á cabo, si no que también por su noble desprendimiento y por los sacrificios que se impone con el fin de propagar la instrucción...»

RAMÓN SERRA.

Manresa.

«He recibido el tercer número de su periódico y no se como dar á usted las gracias por los buenos sentimientos que le animan en obsequio de nuestra situación, pero rogare al Señor para que le conceda la salud para ver cumplidos sus buenos deseos.»

RAMONA LIZARRAGA.

«...Y al propio tiempo, con ocasión tan plausible, expresar mi adhesión á los principios sustentados en el periódico LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA de que es Vd. digno Director, contándose entre sus suscritores y pudiendo desde luego utilizar mis servicios.»

VICENTE GONZÁLEZ QUINTERO.

Saldaña.

«No quiero distraerle de las muchas ocupaciones que se le rodean, con una carta de gratitud, cual se merece, el periódico que Vd. dirige, y solo me concreto á decirle, que desde luego me considere como asociada y sus-

critora á su periódico LA ILUSTRACIÓN, cueste lo que costare, y esto le probará lo altamente satisfecha que quedo de su gran pensamiento.»

MARÍA DE LA CRUZ.

Guadalajara.

«He leído con sumo gusto é interés los tres números de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, síntesis de las nobles aspiraciones que forman el bello ideal del Magisterio de primera enseñanza.

«No quiero dejar de consignar mi opinión respecto á la publicación que Vd. dirige, no para dirigirle cuatro flores ó palabras pomposas, sino para decirle que, en vista de las bases que sienta y el espíritu de que se halla poseído en bien de la enseñanza y los Maestros, no puede haber uno solo (á no ser que sea comerciante ó especulador) que no esté conforme y rinda culto á la idea.

Cuando Vd. avise se le mandarán nuestras adhesiones y amplios poderes para obrar.»

FLORENTINO VILLENA.

Valdeganga.

«Reciba Vd. enhorabuenas y felicidades mil por su elevado y consolador ideal; así como por la general y entusiasta acogida que ha obtenido entre mis compañeros.

Le suplico me cuente socio y suscriptor y disponga como guste.»

PEDRO MARIATEGUI.

San Martín de Unx.

«Recibo su digna publicación LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA y alabo su gran pensamiento, por lo cual le ruego me considere como socio y suscriptor.»

JOSÉ M. POLO Y ESQUIVEL.

Villagordo.

«Son en mi poder los tres números que van publicados de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, y en vista de los mismos, no puedo por menos de darle á Vd. la más entusiasta enhorabuena por su gran pensamiento, cual es el de asociar á todos los Maestros de España, cuya Asociación será según mi corto criterio, la única arma que al Profesorado pueda hacerle salir del calamitoso estado en que hoy se encuentra.»

VICTORIANO MORENO Y SÁIZ.

Caracuel.

«En dicha carta decía á Vd. que me adhería á LA ILUSTRACIÓN en su pensamiento consolador.»

JOSÉ BALIÑAS.

Arcos de Condesa.

«A su tiempo también escribí á Vd. manifestando mi adhesión, no ya como suscriptor, si que también como socio, todo incondicionalmente habiendo recibido tres números del periódico que tan dignamente dirige, y contribuiré, cuanto esté de mi parte para atraer á la verdad á mis compañeros, y dejaremos á los embaucadores que vayan chupando cual sanguijuelas, la sangre á los incautos, que creo serán contados, con la audacia fabulosa de que son capaces.»

JUAN SEVILLA Y REVELLÓN.

Hérmedes.

«He leído con sumo gusto y placer los tres primeros números de su nunca bien ponderada Revista, y estudiados que han sido detenidamente, me parece observar los altos y nobles fines á que ésta tiende. Por lo tanto, después de darle á Vd. gracias mil por el noble y feliz pensamiento que le anima, le ruego encarecidamente me cuente Vd. entre los suscritores al periódico LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA.»

DOMINICA ARCE.

Santoyo.

«Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Los novísimos sentimientos que le animan en favor de nuestra combatida clase, la obligan á que agradecido tribute á Vd. en todo tiempo un gratísimo recuerdo, pese á sus detractores. Yo, señor, humilde miembro de ella, me asocio de corazón á tan elevados propósitos, pudiendo desde luego contarme en su número para los fines que V. con tanta hidalguía como desinterés se propone.»

LUCIANO LÚCIO Y FERNÁNDEZ.

Narón.

«En mi poder los dos primeros números de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, y á la vez que me felicito, doy á Vd. la más entusiasta enhorabuena por el grandioso pensamiento iniciado en sus columnas, con el cual hállome

(1) De profesión en esta villa Doña Antonia Fernández Ortíz.

completamente identificado, pudiendo desde luego considerarme como el último soldado de la Asociación, pero decidido como el primero.»

MANUEL MÁRCOS GARAY.

Fortanets.

«Su servidor arde en deseos de leer su nombre y apellidos en la lista que en su Revista publica de todos aquellos que como yo se adhieren á su gran pensamiento.»

JOSÉ MANUEL BERNAL Y SÁNCHEZ.

Carbajosa de la Sagrada.

«He recibido los dos números de su nunca bien ponderado periódico LA ILUSTRACION DE ESPAÑA, con cuyas ideas estoy en un todo conforme, deseando se me considere como individuo de la asociación, y como suscriptor desde el momento en que la mencionada ILUSTRACION deje de remitirse gratis.»

RUFINO SÁNCHEZ.

Cabezuela.

Muy señor mio de todo mi aprecio y distinguida consideración: Con sumo gusto y verdadera satisfacción he leído detenidamente los tres primeros números del ilustrado é importante periódico LA ILUSTRACION DE ESPAÑA que tan digna y acertadamente Vd. dirige, cuyos números ha tenido la amabilidad de remitirme, lo cual le agradezco mucho y doy á Vd. por ello las más expresivas gracias, como así mismo por el gran interés que se toma en favor de los Maestros.

En el lastimoso estado en que hoy se halla nuestra desvalida clase, es muy de agradecer que haya en la prensa profesional que hoy tanto circula, quien acometa la noble y trascendental misión de dar publicidad á los repetidos abusos, atropellos y vejaciones de que están siendo víctimas los Maestros en todas partes, defendiendo con insistencia sus sagrados intereses, tan injustamente hollados, hasta conseguir fijar la atención de quien puede y debe remediar nuestros males, lo cual según veo por los números publicados del periódico, abrigo la idea de que LA ILUSTRACION DE ESPAÑA podrá realizar tan grande como benéfico y oportuno pensamiento.

Acudamos, queridos compañeros, al llamamiento é invitación que nos hace el ilustrado Director Sr. Calleja, abundando en sus buenos deseos y propósitos, en lo cual daremos una prueba de gratitud á quien desinteresadamente mira por nosotros, contribuyendo con nuestro apoyo moral y material al sostenimiento é importancia de dicha publicación; pues aunque todos somos pobres, el periódico se acomoda perfectamente á nuestras escasas fuerzas, puesto que será sin disputa el más barato de cuantos se publican en España, y no por ello cederá á los demás de su clase en buenas y ventajosísimas condiciones. Por mi parte haré cuanto me sea posible para remitir á Vd. las noticias y observaciones que crea oportunas, así como para aumentar sus suscriptores, entre los cuales deseo se digne Vd. contarme como igualmente entre los individuos de la nueva Asociación.»

PEDRO HUESO Y BARRIGÓN.

Pinofranqueado.

«He leído su altamente recomendable periódico LA ILUSTRACION DE ESPAÑA, á cuyas nobles aspiraciones con toda satisfacción me adhiero, anhelando que todo el Magisterio de primera enseñanza español, haciendo absoluta abstracción de política, se una al noble sentimiento retratado en los escritos que se han publicado en las columnas de la susodicha Revista. ¡Ojalá fuese una verdad en día no remoto, la Asociación nacional de todo el profesorado de Instrucción primaria de España.»

JUAN GODÓ.

La Junquera.

«En todos tiempos, cuando Dios ha querido hacer alguna cosa extraordinaria, siempre ha suscitado *hombres grandes*, para ponerles al frente, que sean como la cabeza para realizar sus designios. Yo por mi parte creo que la Providencia ha elegido á Vd. para ponerle al frente de la gran reforma, que sin duda en sus altos designios tiene determinado hacer con los profesores de instrucción primaria. Y no puede menos de ser así; porque ¿quién comprende y concibe un pensamiento tan grande por sí solo, sino fuera ayudado de un modo extraordinario por la Providencia? Además en su nunca bien ponderado periódico LA ILUSTRACION DE ESPAÑA, se ven muchas cosas no muy comunes en otras empresas, como son los elevados pensamientos en favor de la clase, sus sacrificios, su desinterés, su moralidad, su desprecio á las pasiones bajas, su respeto á las personas, dejando á todos libres en su modo de pensar, atrayendo solamente á los Maestros á la Asociación general, no teniendo otro fin más principal que *el bien posible* de todos los Maestros, despreciando con galantería esos ataques de otros periódicos que tan poco favor le hace, y que sí vienen á redundar en honor de aquel contra quien se dirigen; porque vuestra sana doctrina es una valla impenetrable, donde se estrellan todos los dardos envenenados de la maledicencia. Todo esto en verdad, es digno de una virtud acrisolada poco común, con que Dios suele adornar á los que escoge para elevados fines. Dispense Vd. pues, á este Maestro enagenado de placer, que lleva cua-

renta años de Profesor, que cree en Vd. el Mesías de los Maestros; dispense Vd., repito, las faltas que en esta halla, originadas ya por la ignorancia, ya por la pasión con que va escrita, disimulando el lenguaje, que con la vejez se va perdiendo todo, menos el amor hacia lo bueno, y mucho menos los buenos sentimientos.

PEDRO GAITE.

San Cebrià de Campos.

«...Hace ya bastante tiempo que estoy recibiendo de Vd. libritos de muestra de los que publica Vd. á precios fabulosamente baratos; así mismo he recibido tres números de su periódico LA ILUSTRACION DE ESPAÑA.

En un principio, creí solamente ver un editor más, después admiré su habilidad comercial al contemplar el precio excesivamente económico de sus publicaciones, lo que me hizo ver en Vd. una mira noble y desinteresada al facilitar las medios de instrucción hasta las clases más pobres de la sociedad; finalmente con la publicación de su periódico y el grandioso proyecto de una Asociación general que comprenda todos los Maestros de España, me he convencido de que Vd. se dedica con grande empeño, con máximo ardor á la nobilísima y nunca bien ponderada empresa de levantar el Magisterio Español de la postración y abatimiento en que se halla...»

JOSÉ T. GUAL.

Tarragona.

«...Tras larga y penosa enfermedad, cojo hoy la pluma para manifestar á Vd. cuán sensible me ha sido no poder contestarle con la debida oportunidad, suplicándole me dispense.

Han sido en mi poder los tres números que van publicados de su notable y nunca bien ponderado periódico LA ILUSTRACION DE ESPAÑA, cuya lectura me ha producido impresiones tan sumamente agradables que no hallo expresiones bastante significativas para encomiarle cual merece.

Agradezco á Vd. infinito su dignísima atención, dándole al propio tiempo las más expresivas gracias por los elevados propósitos que le animan en pro de los derechos é intereses del Magisterio: cuente Vd., pues, con mi más leal y decidido apoyo é incluírme en el número de sus socios y sus critores...»

AGUSTÍN AGUILAR.

Lobosillo.

«...Recibidos los tres primeros números del periódico LA ILUSTRACION DE ESPAÑA. Le felicito por sus elevados propósitos y desde luego puede contarme como socio y suscriptor...»

RUPERTO BASARTE.

Piedramillera.

«Muy señor mio: Profunda indignación causó entre los profesores que abajo cito la lectura de los periódicos del ramo á que se alude en el número segundo de LA ILUSTRACION DE ESPAÑA en el artículo de fondo titulado *Réplica*, por lo que tomamos la determinación de hacer llegar nuestra humilde voz á los Sres. Directores de tales Revistas, si Revistas pueden llamarse las que teniendo por lema la unión de la clase á que pertenecen, saturan sus artículos con aquella elocuencia con que el Pinto de las fábulas de Samaniego titulada *Los dos perros*, trataba de convencer al Sultán de la misma fábula, sin atender á que en este caso «la pierna de carnero», no es robada sino cedida con espontaneidad. Más valiera que en lugar de malgastar lastimosamente el tiempo en tales críticas lo empleasen en escribir (si es que saben hacerlo) sobre Pedagogía práctica, ó sobre cualquiera otra asignatura que pudiese inspirar algo desconocido para sus abonados. Créame Vd., la voz común es que las tales Revistas, más bien que órganos de la primera enseñanza, son hoy órganos de la miserable política de que tan apartados por lo común viven los profesores.

¡Desgraciados! En el pecado llevan la penitencia.

En cambio todos estamos conformes con la *Réplica* y con las *Aclaraciones* por lo que unánimemente pueden Vdes. contar con nuestro humilde é incondicional apoyo, facultándole para que haga de ésta el uso que crea más conveniente.

B. S. M. y se repiten áfemos. S. S. á nombre de diez Profesores

JOSÉ FERNÁNDEZ.

Cartagena. — La Media Legua.

«...Si los Maestros de España todos supiéramos apreciar el interés que Vd. tiene por nosotros, no se andarían con revueltas y contradanzas, haciéndose eco de personas que rehuyen la unión de nuestra clase...»

AGUSTÍN GONZÁLEZ ORGÁZ.

Navalonguilla.

«...La clase en general no podrá menos de agradecerle los heroicos esfuerzos que en pro de ella y de la enseñanza viene haciendo. Considéreme Vd. como socio...»

VICENTE ISIDRO CABEZAS

Fermoselle.

«LA ILUSTRACION DE ESPAÑA, que Vd. tan dignamente dirige, ha reanimado en mi espíritu las más lisongeras emociones por las elevadas doctrinas de su privilegiada Revista. Desde luego puede considerarme adherido....»

JUAN ANTONIO VIEGO GONZÁLEZ.

Toral de los Guzmanes.

«He leído LA ILUSTRACIÓN y me adhiero en un todo á su pensamiento. Adelante, Sr. Calleja, y acabará Vd. con los que halagan al Magisterio para explotarlos....»

CLAUDIO NAVARRO.

Almuñécar.

«Los elevados fines que han guiado á Vd. á levantar el gran edificio de la Asociación de los Maestros, me mueven, lleno de gratitud, por pertenecer á tan honrosa como desvalida clase, á dirigirle la presente, participándole mi adhesión á tan sublime pensamiento. Por lo tanto, deseo merecer de Vd. me inscriba como socio y como suscriptor á LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, órgano de la gigantesca obra, á cuya sombra debemos esperar mucho.»

FRANCISCO VILLANUEVA.

Ojén.

«Con grandísimo placer he leído los tres primeros números de su tan ilustrada como oportuna Revista LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, donde, con un valor indecible, veo se propone Vd. llevar á cabo elevadísimos pensamientos, que indudablemente han de proporcionar grandes bienes á la nación y á los encargados de educarla é instruirlos.»

Después de los brillantes y merecidos elogios que por ello ha recibido Vd. de plumas mejor cortadas que la mía, permítame, aunque soy el último de los Maestros, que le envíe desde este humilde rincón una prueba de gratitud y adhesiones á sus novísimas ideas.

La unión es fuerza, y hoy más que nunca necesita de ella el Magisterio español, que en época no lejana, á juzgar por lo que se dice, ha de ver discutirse en las Cortes sus intereses morales, es decir, su porvenir.

Por eso la publicación de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, que viene en defensa de esos intereses, trabajando por la unión de todos, no puede ser más oportuna.

¡Ade ante! Sr. Calleja, que la empresa es grande y propio de los grandes corazones, es no desmayar hasta llegar á la meta, aunque para ello haya que vencer grandes obstáculos.

No se me oculta que negros nubarrones producidos por la condensación de los vapores exhalados de los pestilentes pantanos de la envidia y del egoísmo, tratarán de empañar los rayos de justicia y desinterés que se vislumbran á través de las gigantesca y humanitarias columnas de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA; pero no importa ¡adelante! que eso servirá para dar nuevo esplendor á las doctrinas y principios en ella sustentados; porque, como dice muy bien un profesor, LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA representa el progreso, y el progreso marcha adelante sin detenerse ni reparar siquiera en los pocos que, con aviesas miras, tratan de oponerse á su marcha triunfante.

Ruego á Vd., Sr. Director, me dispense la molestia que ha de causarle la lectura de tan desahñadas líneas, expresión sincera de mi agradecimiento, suplicándole se sirva desde luego considerarme como socio y como suscriptor, y disponer como le plazca de este su afectísimo y seguro servidor.»

AURELIANO VILLANUEVA.

Sumbilla.

«Vistos los números publicados del periódico LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, con plena satisfacción contemplo el cúmulo de felicitaciones que muchos de mis dignísimos compañeros le han dado, puesto que á ello se hace acreedor el que se propone consagrar su vida á la defensa del Profesorado de primera enseñanza.»

Por esta razón estoy conforme en todo con las doctrinas sustentadas por Vd., y como creo procedente y lógico tan necesario ideal, no vacilo en darle públicamente la más cordial enhorabuena. Réstame ahora excitarle, como lo han hecho otros de mi clase, á tener mucho ánimo para vencer las vejaciones que por doquiera se presenten, rompiendo siempre con rudo golpe hasta la más pequeña brecha en la formidable valla de las opiniones. Para llevar á cabo tan gigantesca obra y en tan buena hora acometida, cuente Vd. con el pequeño óbolo que para coadyuvar al propio tiempo el logro de tan acertados y laudables propósitos pueda ofrecerle el último de los Maestros que se ofrece de Vd. afectísimo seguro servidor y atento Q. B. S. M.,»

MARCELO PÉREZ HERRERO.

Corullón.

«He recibido los números segundo y tercero del periódico LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, y por ingrato é indiferente podría calificarse to-

do Maestro que no presentase su entera adhesión al ideal é importantísimo periódico de que es Vd. director, y por lo mismo deseo ser suscriptor y sócio desde esta fecha.»

EULOGIO LÓPEZ.

Hinestrosa.

«Aprovecho la ocasión, sintiendo no haberlo podido verificar antes, por impedírmelo mis múltiples ocupaciones, para significarle estoy conforme en un todo con el camino trazado por Vd. acerca de la importante cuestión emprendida para levantar al Magisterio español de la postración en que se encuentra, y escuso decirle que aun cuando poseo solo el calificado de aptitud para esta Escuela, me adhiero en un todo á la Asociación, deseándole salud para trabajar en la actualidad, así como en lo sucesivo, en pró de la referida clase. No le arredren las reticencias de los que por medios indignos han tratado de censurarle, pues desde luego lógicamente viene á deducirse motiva este apasionamiento su ineptitud para acometer con las condiciones que Vd. lo hace, la empresa á que me refiero.»

SEGUNDO GONZÁLEZ GARCÍA.

Condencios de Abajo.

«Y á la vez también me cabe la satisfacción de manifestarle cuán de mi agrado es el programa y doctrina sustentados en su Revista, la que, es indudable, ha venido á llenar un gran vacío, que há tiempo se dejaba sentir, en el estadio de la prensa, para la constante y desinteresada defensa de los intereses morales y materiales de la tan numerosa cuanto benemérita y poco atendida clase del Magisterio á que me honro pertenecer como el más ínfimo de sus miembros.»

Escusado creo, pues, indicarle, después de manifestarle lo anterior, el deseo de que me incluya en el número de suscritores á su bien escrito periódico, y en el de la gran Asociación general por usted propuesta. Y si algo pudiese pesar en su ánimo la humilde indicación de un pobre y oscuro Maestro sepultado, digámoslo así, en este apartado rincón, yo me atrevería á rogarle que no desmaye en el buen camino emprendido, y que desprecie las reticencias y envenenados dardos de los que fingiéndose filántropos campeones que, bajo las más halagüeñas formas de amor al Magisterio (?), encubren (á juzgar por sus obras), mezquinos y personales intereses de empresa que, por lo visto, defienden con preferencia á los muy sagrados de la enseñanza y de los encargados de difundirla en la niñez.

¡Despreciemos, pues, á tan hipócritas seres! ¡Unámonos todos cual un solo individuo, fulminando nuestro unánime y terrible anatema sobre ellos! Y entonces.... á no dudar, huirán despavoridos de la luminosa aureola que hoy les deslumbra y mañana les ahuyentará cual al taciturno buho los vivos resplandores del astro del día.

No quisiera molestar á Vd. demasiado y, por tanto, pondré término á esta ya larguísima carta, mucho más larga de lo que al empezarla me propusiera; pero no pondré su punto final, sin que antes dé á usted mi más entusiasta y cordial enhorabuena por su emprendida obra, y sin excitarle de nuevo á que no retroceda ni un sólo instante hasta verla terminada, con lo que indudablemente millares y millares de bendiciones del Magisterio de nuestra España, y cual fecundante rocío, descenderán sin intermisión sobre su tan digno cuanto ilustrado y desinteresado protector, que supo arrancarle de la inercia en que há tantos años yacía.

Queda de Vd. su más afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.,»

ANTONIO ROLDÁN SALOR.

Castañar de Ibor.

«Lleno de la satisfacción más viva é inundado mi espíritu de las más lisongeras emociones, he leído los tres números (en buen hora publicados) de nuestra singular Revista LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, germen fecundo de grandes, nobles, leales y desinteresadas miras, como son la Asociación del Magisterio y la consecución de sabias reformas que nos sustraigan del mar de desgracias en que nos agitamos agonizantes las escuelas y los Maestros, y no puedo menos de felicitar á Vd. dándole mil y mil parabienes y cumplidas gracias por su colosal pensamiento y de adherirme incondicionalmente á él, rogando á Vd. se digne contarme entre los individuos de la Asociación general del Magisterio español y como suscriptor á tan revelante periódico.»

¡Bien haya mil veces la hora en que tan levantados propósitos brotan en la frente de eminentes varones que velan por la educación de la niñez y decoro de sus apóstoles!

Jamás dudamos de la Providencia que en el mar borrascoso de esta vida, ha cuidado de la débil barquilla de nuestra existencia, sin más piloto que nuestra fe, sin más fuerza que nuestros sentimientos, sin más brújula que nuestra esperanza; pero ahora toca convencerlos más y más de que si hay algo grande, algo dichoso sobre la tierra, es el amor que siente el alma á todo lo que es sublime, á todo lo que contribuye al bien de la tierna infancia que es el bien de la humanidad. Cuando el sentimiento se remonta á esta altura, recibe las gotas de rocío que el cielo benéfico derrama. ¡Maestros dignísimos que velais, cual centinelas avanzados por una clase tan pobre y desheredada: con

tales sentimientos no hay que temer los embates de la ignorancia de la envidia y del egoísmo: la virtud como el Sol brilla sobre las nubes! ¡Cómo dudar un instante de que acabarán nuestras amarguras para cobrar el parco alimento, de que encontraremos un pedazo de pan en la vejez decretándose el que se nos pague como á todos los funcionarios públicos y se nos dé una jubilación tras de una vida de servicios á la patria y se rodee de aprecio y veneración nuestra frente encanecida, si velan por nosotros el piadoso corazón de nuestro Rey, el espíritu civilizador de LA ILUSTRACION DE ESPAÑA que nos alza del polvo con cariñosa mano, los hombres esclarecidos que dirigen la Instrucción primaria, en fin, el Dios de la justicia que siempre protege la honradez y el mérito! No desmayemos, pues, sigamos nuestra penosa y santa misión, y con prendas tales, los hombres inteligentes nos darán su estima y los ignorantes verán todo lo delicado y grande de nuestro destino, y bendecirán nuestros sentimientos.

Abriremos, Sr. Director, la firme esperanza de que siendo usted nuestro defensor, podremos ofrecer en no lejano día un pedazo de pan á nuestros hijos, tiernos objetos de nuestro cariño sin igual. Valor y fe, abramos los templos de la enseñanza primaria haciendo girar sus puertas sobre los viejos goznes que amoheciera la desgracia y el infortunio, y esperemos con abnegación días de mejor ventura en los que el Supremo Hacedor hará triunfemos de los inmensos males que nos oprimen.

Ruego á Vd., Sr. Director, dispense esta molestia y que me haya extendido demasiado en estos toscos renglones, más culpa sea de mi entusiasmo y agradecimiento, de tal manera encarnados en mi corazón, que no he podido menos de escribir y rogar á mis amigos y compañeros de este partido y varios de la provincia para que se adhieran al gran pensamiento.

Entre tanto queda á sus órdenes, deseando poder complacer á usted su afectísimo S. F. Q. S. M. B.

ANTONIO DÍAZ CHACON.

Conforme en un todo, *La Profesora,*

ANTONIA DE REYES CORVERA.

Albuñán (Guadix).

Muy Sr. mio: He tenido el sumo placer de recibir los tres números que van publicados de LA ILUSTRACION DE ESPAÑA y meditando detenidamente el grandioso y sublime pensamiento que en esta discretísima publicación se intenta desarrollar, he resuelto, á pesar de mi insuficiencia, comunicar lo que sigue, para si lo considera de utilidad le de publicidad en las columnas de su ilustrada publicación.

Gracias, mis queridos compañeros en general; infinitas gracias debemos dar á D. Saturnino Calleja, porque con su ilustrada publicación y las nobles miras que en sí encierra, ha abierto un nuevo horizonte lleno de esperanzas y consuelo al profesorado en general.

No dudo, compañeros, el que se lleven á cabo por el Sr. Director de LA ILUSTRACION los bellos y sublimes ideales de su elevadísimo pensamiento: lo primero, porque sus ideas son muy laudables y generosas, y lo segundo porque ha sabido rechazar ó más bien aniquilar con mucha cortesía y dignidad á los que tuvieron la menguada tentativa de anonadar á LA ILUSTRACION DE ESPAÑA tan luego salió á la luz de la publicidad. Más no; LA ILUSTRACION DE ESPAÑA, aunque niña recién nacida, no será combatida, porque ha comenzado demasiado arrogante y caballeresca para dejarse combatir por tan ruines combatientes.

Lleva en sus miras un fin tan elevado, que es el que ha de servir de áncora de salvación al Profesorado español, y esto bien meditado, nos basta para poner cada uno de su parte todo lo posible para ayudar á este gran hombre en la grande y laudable empresa á que se ha lanzado.

Compañeros: en la unión está la fuerza; esto todos lo sabeis; pues bien, no hay porque arredrarse, ¡adelante! y confiemos en que algún día acaso no lejano, veremos con indecible alegría el buen resultado de los sublimes y elevados pensamientos del generoso caballero, el Sr. Director de LA ILUSTRACION DE ESPAÑA D. Saturnino Calleja.

¡Llor á tan insignie caballero!... ¡Llor á este sublime pensador, honra y gloria del Magisterio Español!...

La primera mira de LA ILUSTRACION DE ESPAÑA es la gran Asociación del Magisterio para atender á sus intereses activos y pasivos, y la segunda el desenvolvimiento de la instrucción y educación. ¿Hay por ventura algún Maestro, de los tantos que tenemos la honra de llevar este sagrado nombre, que no esté conforme con estas elevadas y utilísimas ideas? ¿No presenta la realización de ellas un porvenir más halagüeño tanto para las clases activas como para las pasivas? ¿O será mejor dejar (como ahora sucede) al pobre Maestro de la niñez en la más espantosa miseria mendigando la caridad pública, el que ha gastado su vida en la educación é instrucción de la infancia, base de la prosperidad nacional, cuando ya no se halla para ejercer su sagrado ministerio?

Sucedecen con el Maestro de Escuela lo que con un caballo amaestrado para la guerra; que después que ha salvado la vida á su jinete en los

combates, y cuando ya por su vejez no sirve para ayudar y salvar á su amo con la ligereza de su carrera, se le abandona al campo, y en él muere de hambre... ¡qué horror! no se tiene en cuenta su pasado, sólo su presente se mira, como si el Maestro no fuera el principio de la prosperidad.

No creo que haya un solo Maestro que no se apresura á figurar en la lista de asociados.

Esta voz os la dirige el más ínfimo de vuestros compañeros, mis queridos comprofesores; os la dirige un pobre Maestro de escuela incompletas de las que la Excm. Diputación de Cáceres costea en las Hurdas, no porque mi voz sea necesaria, sino porque deseo ayudar con mis débiles fuerzas á realizar la obra comenzada.

Doy la enhorabuena al Profesorado en general, porque efectivamente debemos estar de enhorabuena con la sabia y discretísima publicación del Sr. Calleja que envuelve en ella los más laudables deseos dignos de una general aclamación y eterno reconocimiento.

Entre tanto, reciba mil plácemes el ilustrado Director de LA ILUSTRACION DE ESPAÑA.

Queda á sus órdenes para si en algo puede ser útil su seguro servidor Q. B. S. M.

JUAN LUIS Y MONTERO.

Pinofranqueado.

Continuación de los nombres y de los pueblos en que residen los señores Maestros y Maestras que se han adherido á nuestro pensamiento, por estar conformes con las ideas que sustenta LA ILUSTRACION DE ESPAÑA.

- D. Justo Ortíz Villasante, *Villalázara.*
 — Márcos Jiménez Nieto, *Mancera de Arriba.*
 Doña Amalia de Mendoza y Díaz, *Chipiona.*
 D. Rafael Díez, *Almansa.*
 — Felipe del Blanco, *Canalejas.*
 Doña Antonia Navarro Grande, *Villanueva de Córdoba.*
 D. José Escudero, *Valdespino de Somoza.*
 Doña María Escudero, *Santiago Millas.*
 D. Pedro Hueso Barrigón, *Pinofranqueado.*
 — Antonino Aceña, *Cañamaque.*
 — Félix Villarroya, *Villarroya de los Pintares.*
 — Antonio Villarroya, *Idem.*
 — Víctor Mateo, *Calceña.*
 — Manuel Sineiro Cardaldo, *Meaño.*
 — Francisco Vallecillos Porcel, *Cogollos de Guadix.*
 Doña María Peñafiel Soto, *Idem.*
 D. Manuel López, *Naveda.*
 — José Gamarra, *Narvaja.*
 — Félix Sedano, *Quintanilla del Agua.*
 — Jacobo García, *Entrimo.*
 Doña Pilar García, *Idem.*
 D. Leopoldo Teruel Elías, *Bohodón.*
 — Joaquín Pascual Ferrer, *San Javier.*
 — Miguel Escobar, *Cádiz.*
 — Manuel Morón, *Turón.*
 Doña Joaquina Rufz, *Idem.*
 D. José García López, *Torre del Mar.*
 — Ramón Roca Macaay, *Vandellós.*
 — Nemesio García Olmos, *Segovia.*
 — Antonio del Amo Oliya, *Ocaña (Almería).*
 — Faustino Pérez Pérez, *Ahedo de las Pueblas.*
 — Bartolomé Búrgos Calvo, *Val de Santo Domingo.*
 — Angel Ternel Lario, *Checa.*
 — Blas Blanco Salvador, *Villarín de Campos.*
 Doña Juliana Martín, *Idem.*
 D. Domingo Pérez y Pérez, *Albornos.*
 — Vicente Cadavid, *Quiviesa.*
 D. Leonardo Ferreiro, *Campillos.*
 Doña Cecilia Jiménez Rosas, *Idem.*
 — Josefa Doncel Delgado, *Idem.*
 D. Antonio Marín Yébenes, *Ardales.*
 — Antonio Martín López, *Idem.*
 Doña Vicenta Gujarró, *Idem.*
 D. María Martín Calderón, *Idem.*
 — José Layula González, *Sierra de Fuentes.*
 — Juan Casasola Anoria, *Tera.*
 — Antonio Biedma, *Idem.*
 Doña María Josefa García Salado, *Idem.*
 — Rosario Loza Nieto, *Idem.*
 D. José Sancho Alfaro, *Villasayas.*
 Doña Luisa García Gardel, *Idem.*
 D. José Teja Guchurraga, *Miengo.*
 — Juan Casas Casado, *Villanueva de la Serena.*
 — Alberto García Muñoz, *Idem.*

- D. Miguel Alvarez de la Marina, *Idem*.
 — José Atanasio Olivares, *Idem*.
 Doña Felipa Murillo, *Idem*.
 — María Luisa Gragera, *Idem*.
 — Antonia Castro, *Idem*.
 D. Santos Díaz, *Medinilla*.
 — Francisco Canal y Martín, *Malpartida de Cáceres*.
 — Atanasio Aceña, *San Bartolomé de la Torre*.
 — Manuel Maestro Amado, *Arco*.
 — Modesto Gómez López de Padilla, *Idem*.
 — Juan de Dios Muñoz Pérez, *Fernán Nuñez*.
 — Felipe Criado, *Abadía*.
 Doña Manuela Sánchez Comendador, *Pelahustán*.
 D. Toribio Gómez é Ibáñez, *Bañuelos de Bureba*.
 — Simeón Barga y García, *Urría*.
 — Castor Palacios Arribas, *Belorado*.
 — Zacarías Ortega, *Cubillas de Cerrato*.
 — Pedro Arnal Rispe, *Huertadebero*.
 — Vicente Tabar, *Agrada*.
 Doña Polonia Ripa, *Corella*.
 — Cármen de Guzmán y Ontiveros, *Fuente Vaqueros*.
 D. Angel Linares, *Idem*.
 — Jaime Barceló, *Alfáz*.
 — Manuel de Andrés Sánchez, *Alajar*.
 — Juan Alejo Escalona, *Jaen*.
 — Lorenzo Velasco, *Torreçilla de Cameros*.
 — Fermín Calatayud, *Bolulla*.
 — Agustín González Orgáz, *Navalonquillo*.
 — José García Fernández, *Monvilla*.
 — Pascual Peralta, *Almudébar*.
 — Tomás de Aquino Domínguez, *El Barraco*.
 Doña María Gutiérrez de Juan, *Idem*.
 D. Lorenzo Mur y Cabrero, *Angüés*.
 — Sebastián Andieu, *Villanueva y Geltrú*.
 — Juan Malpartida, *Villar del Olmo*.
 — Roberto de la Iglesia, *Herramelluri*.
 — Antonio Vidal, *Gerri*.
 — Antonio Cebrián, *Vich*.
 — Lucio Fuentes y García, *Cabezas del Pozo*.
 — Pedro Gari y Valls, *Llerona*.
 — Raimundo Alcalde Castilla, *Villayerno Morquillas*.
 — José Martínez Alarcía, *Villimar*.
 — Mariano Ortega, *Villayuda*.
 — Felipe Iglesias Hortigüela, *Onstanares*.
 — Juan Alonso Nuño, *Cardenajimeno*.
 — Andrés Gómez, *Quintanilla Riojico*.
 — Zacarías Sáiz Fuente, *San Millán de Juarros*.
 — Marcelino Benito Ibeas, *Urones*.
 — Angel Martínez Bocanegra, *Riocerezo*.
 — Rufino Ibeas Ruiz, *Cota*.
 — Ventura Alcalde Rodríguez, *Villafria de Búrgos*.
 — Gabriel Fernández, *Sotragero*.
 — José Sedano Fernández, *Cardeñuela Riojico*.
 — Celedonio Casado Sáiz, *Zaiduendo*.
 — Valentín Lázaro, *Brieba*.
 — Francisco Nieto Rosado, *Cártama*.
 — Manuel Pérez Gutierrez, *San Martín de Trevejo*.
 — Manuel Daza Franco, *Gibrálón*.
 Doña Juana Moradillo Ubierna, *Tordomar*.
 D. Manuel L. Marban, *Toro*.
 — Juan José Solano Gómez, *Navas del Madroño*.
 Doña Pilar Romo González, *Los Santos de la Humosa*.
 D. Eduardo González Rivero, *Lobón*.
 — Félix Masip Mollá, *Benigamin*.
 — José Bravo Sánchez, *Pizarro*.
 — Antonio Aguilar, *Barcarrota*.
 — Ignacio Cárdenas Gómez, *San Vicente de Alcántara*.
 — Juan Gallo Cuesta, *Retuerta*.
 — José Elías Rufo, *Huelva*.
 — Roque Goy Prado, *El Ferrol*.
 — Victoriano Martín García, *Palacios de Alcor*.
 — Ezequiel Gordo Alcalde, *Sacedón*.
 Doña Faustina Ruiz García, *Idem*.
 D. Antonio Puyuelo Grasa, *Ainsa*.
 — José Aguilar, *San Felin de Torelló*.
 — Pedro Blanco Samprou, *Fromista*.
 Doña Daría Páramo Román, *Idem*.
 D. Victoriano González, *Idem*.
 Doña María Romero, *Idem*.
 D. Miguel Iglesia, *Revenga*.
 Doña Emilia Val Amor, *Idem*.
 D. Eugenio Doyague, *Población de Campos*.
 Doña Rufina García, *Idem*.
 D. Fernando Villandiego, *Marçilla*.
 Doña Jesusa Guati Martín, *Idem*.
 — Ursula Castrillejo Baranda, *Boadilla*.
 D. Liborio Pérez Caballero, *Lantadilla*.
 — Jacinto Pérez García, *Villovieco*.
 — José M. Santiago de la Graña, *El Ferrol*.
 — Manuel Martínez Zamudio, *El Bosque*.
 — Juan M. Villén, *Chilluévar*.
 — Jesús Jauret Alcázar, *Canena*.
 Doña Antonia Fernández Ortiz, *Idem*.
 D. Juan Cilleros, *Membrío*.
 Doña María Luisa García, *Idem*.
 D. Marcelino Poblador Rodríguez, *Guio de Santa Bárbara*.
 — Rafael Ayala Ellul, *Elda*.
 — Antonio Fernández, *Mesas de Ibor*.
 — Mariano Domínguez Saavedra, *Infantes*.
 — José Silva Rosa, *Umbrete*.
 Doña María Josefa Romero, *Idem*.
 D. Jaime Riera, *Callosa de Euzarria*.
 Doña Matilde Benimeli, *Idem*.
 — Carlota Benimeli, *Idem*.
 D. Juan Fernández Acebedo, *Rivera de Fresno*.
 Doña Genara Bregón del Val, *Herreva de Riopisuerga*.
 D. Joaquín Casas Subirana, *Solsona*.
 — Eustasio Siro Blasco, *Riolobos*.
 — Laureano Llorach, *Horta*.
 — José Cordón Camacho, *Cuevas del Becerro*.
 Doña Antonia Rodríguez, *Idem*.
 D. Benito García Moreno, *Martiherrero*.
 — Elías Paniagua Rojas, *Zapardiel de la Rivera*.
 — Prudencio Santos Ramos, *Ahigal de los Aceiteros*.
 — Pascual Fernández Lázaro, *Espinosa de Cerrato*.
 — Nicolás Peña Bernal, *Barrios de Bureba*.
 — Marcelo Pérez Herrero, *Corullón*.
 — Carlos Domingo Agudo, *Olombrada*.
 — Luciano Lucio Fernández, *Narón*.
 — Joaquín Ripoll Lloveras, *Cabanas*.
 — Joaquín Nuñez, *Hinojal*.
 — Julian García Diez, *Rueda*.
 — Vicente González Quintero, *Saldaña*.
 — Félix Encina, *Sotillo de las Palomas*.
 — Manuel Mantecón Revuelta, *Selaya*.
 — Manuel María Serrano, *Andújar*.
 — Carlos Salvador Maestro, *Melgar de Fernamental*.
 Doña María de la Cruz, *Guadalajara*.
 D. Manuel Domínguez García, *El Cerro, Huelva*.
 D. Bartolomé D. Tornero, *Idem*.
 Doña Cármen Domínguez Muñoz, *Idem*.
 D. Benito Márquez García, *Montes de San Benito*.
 — José Ramírez Malagón, *Priego de Córdoba*.
 — Andrés Ceresuela Biescos, *Juseu*.
 — Apolinar Cebrián Martínez, *Lieeras*.
 — Vicente Correa Hurtado, *Montan*.
 Doña Manuela Izquierdo Aguilar, *Idem*.
 D. Mariano Fernández Yepes, *Alguazas*.
 — Fernando Fariñas, *Vertabillo de Cerrato*.
 Doña Inés Rodríguez Aguado, *Idem*.
 D. Vicente Rosado Cordovilla, *Romangordo*.
 — Estéban Sastre Sevilla, *Prádanos de Ojeda*.
 — Matías Pastor, *Nogales de Pisuerga*.
 — Mariano Calle, *Santibañez de Ceta*.
 — Agustín de Arce, *Olmos de Ojeda*.
 Doña Faustina de la Fuente, *Prádanos de Ojeda*.
 D. Manuel Sánchez, *Bellver*.
 — Antonio Palomar, *Orihuela*.
 — Manuel Mascaray, *Espés*.
 — Antonio de las Heras García, *Alcanarilla*.
 Doña Isabel Jimeno Garre, *Alcañarilla*.
 D. Lúcio Rodríguez, *Villafrades*.
 Doña Matilde Fernández y Cabal, *Santa Eulalia de Quesos*.
 D. José González y Vidal, *Bárcena*.
 Doña Antonia Banadoche Lempere, *Dallada*.
 D. Juan del Viso Rojas, *Cacín*.
 — Javier Correa y García, *Guajar Alto*.
 — Antonio Aragonés Manzano, *Guajar Janaguít*.
 — Andrés Alvarado Izquierdo, *Guajar Fondón*.
 Doña Vicenta Aragón Manzano, *Guajar Garaguít*.
 D. Francisco Cabezas Hernández, *Villar de Gallimazo*.
 — José Rull, *Tous*.
 — Román de la Rúa y Alonso, *Poveda de las Cintas*.
 — Pedro Roquero y Moreno, *Humames*.
 — Manuel González Hernández, *Guisando*.
 — José del Castillo y Arvec, *Villatova*.
 Doña Ramona López de Reguillo, *Idem*.
 D. Ramón Serra, *Manresa*.
 Doña Dolores Corté, *Paracuellos de Jarama*.
 D. Manuel Sebastián, *Villasar de Mar*.
 — Nicolás Martín Merchán, *Cachorrilla*.
 — Ramón Gil Romero, *Benarrabá*.

- D. Bonifacio Mediavilla, *La Vid de Ojeda*.
 — José María Jiménez, *Junquera*.
 — Nemesio Pando y Casado, *Villafranca de Duero*.
 — Saturnio Balaguer, *Forniche*.
 — Eugenio Calvo Fernández, *León*.
 — Rafael Chaparro, *Zurza de Granadilla*.
 D. Damián Pérez Roncero, *Galisteo*.
 — Francisco López Corón, *Amavida*.
 — Ramón Garrido Blasco, *Bujalance*.
 — José Téllez Radío, *Arcos de la Frontera*.
 — Juan Villarroya Izquierdo, *Ronda*.
 Doña Dominica Arce González, *Santoyo*.
 D. Vicente Llorca Linares, *Villafanqueza*.
 — José Carrera Munich, *Pobla de Segur*.
 — Pedro Gaité Gil, *S. Cebrían de Campos*.
 — Delfín Bericat, *Egea de los Caballeros*.
 — Hilario González, *Zarza (Avila)*.
 Doña Catalina Segura Moreno, *Alia*.
 D. Francisco Roldán Mora, *Cabra*.
 — Tomás Fernández Ocaña, *Valdepeñas*.
 — Rufino Sánchez, *Cabezuela*.
 — Blas Bozal, *Fitero*.
 — Pedro Mariátegui, *S. Martín de Unx*.
 — Antonio Roldán Salor, *Castañar de Ibor*.
 — Rafael de Lacalle Narváez, *Almería*.
 — Rafael de Lacalle Aranda, *Estepona*.
 — José María Polo, *Villagordo*.
 — Victoriano Moreno Savi, *Caracuel*.
 Doña Dolores Silva, *Son*.
 D. Eulogio López, *Hinestrosa*.
 — Francisco Puyuelo, *Sin*.
 — Francisco de Paula de la Rosa Sánchez, *Otura*.
 — Pedro Cobos Castaño, *El Pego*.
 — Isidoro García Alonso, *Hoyales de Roa*.
 Doña Josefa Calleja García, *Idem*.
 D. Juan de Dios Jiménez, *Mairena del Aljarafe*.
 Doña María Vicenta Rincón, *Ciudad-Real*.
 D. José Miguel Fernández, *Hinojosa del Duero*.
 — Juan Calahorra, *Lérida*.
 — Antonio Jareda Marcano, *Ruiloba*.
 — Pedro Abad Pascual, *Fuenteisendo*.
 — Manuel Besares, *Cañas*.
 — Martín Iribarren Gabar, *San Adrián*.
 — Vicente Sotorra, *Reus*.
 Doña Isabel Martínez Tello, *Puebla del Maestre*.
 D. Aureliano Villanueva, *Sumbilla*.
 — Ramón Rodríguez Perea, *Villanueva del Arzobispo*.
 Doña Carmen Franco y Cano, *Idem*.
 — Torcuata Rodríguez Rodríguez, *Isatoraf*.
 D. Lorenzo Alonso Montero, *Bustillo del Oro*.
 Doña Petra Barba Bragado, *Idem*.
 D. Antonio Díez Chacón, *Albuñán*.
 Doña Antonia de Reyes Corvera, *Idem*.
 D. Manuel López Pinto, *D. Benito*.
 — Rafael González Martín, *Rinconada*.
 Doña María Joaquina Miranda, *Cuevas de S. Marcos*.
 D. Tomás Salvador Rizardos López, *Pulgar*.
 — Ramón Sanz Chicharro, *Palazuelos*.
 — Salvador Pueyo, *Belmonte*.
 — Francisco Gil y Vera, *Castellbisbal*.
 — Mariano Cuevas Alvaro, *Chillarón del Rey*.
 — Vicente Cebrían Muñoz, *Fuente de Santa Cruz*.
 Doña Juana Zamorano, *Idem*.
 — Cristina Montero Jiménez, *Orgaz*.
 D. Antonio Soler Rovira, *Sanlúcar de Barrameda*.
 — Vicente Albertus Venegas, *Busquistar*.
 — Diego Santaolalla Polo, *Posuelo*.
 — Angel L. Alvarez, *Luarca*.
 — Diego de Bobadilla y Torres, *Zalamea de la Serena*.
 — Manuel Enríquez de Salamanca, *S. Carlos del Valle*.
 D. José Sánchez Alonso, *Morille*.
 — Carlos Trinidad Fernández, *Peraleda de S. Román*.
 Doña Modesta Guantes, *Cerecinos de Campos*.
 D. Pedro Carpintero, *Berlanga de Duero*.
 — Francisco García, *Bayubas de Abajo*.
 — Román Castellano, *Cabriza*.
 — Timoteo Sanz, *Caltójar*.
 — Galo Miguel, *Casillas*.
 — Antonino Angel, *Ciruela*.
 — Estéban Pérez, *Rebollo*.
 — Marcelino Moreno, *FuenteIpuerco*.
 — Victoriano Recacha, *Andalúz*.
 — Inocente Moraga, *Morales*.
 — Bonifacio Barrera Yeyes, *Paones*.
 — Félix Carazo, *Bayubas de Arriba*.
 — Francisco Calvo, *Aguilera*.
 D. Juan Francisco Arjona, *Torredonjimeno*.
 — Tomás de la Chica, *Torredonjimeno*.
 Doña Carmen Navas, *Idem*.
 — Encarnación Puerta, *Idem*.
 — Tomasa González, *Idem*.
 — María Juliana Lázaro, *Alcuescar*.
 — Joaquina Gaspar Jimeno, *Mirambel*.
 D. Epifanio Díez Martínez, *Payo de Ojeda*.
 — Manuel Guarch Sabaté, *Ulldecona*.
 Doña Teodora Miranda, *Becerril de Campos*.
 D. Pedro Antonio Pérez Martínez, *Molina*.
 — Santiago Caro López, *Porzuna*.
 — José Carrasco Moreno, *Iznalloz*.
 — Ildefonso Gallardo Alonso, *Santoyo*.
 — Cipriano Viguera Fernández, *San Miguel de Basauri*.
 — Miguel Berciano Viñambres, *Santa Croya de Tera*.
 Doña Cecilia Miguel, *Idem*.
 D. Antonio Galviz Jiménez, *Aguilar de la Frontera*.
 Doña Marcela Domínguez Cuella, *Helechosa de los Montes*.
 D. Jesús López Pérez, *Taboada*.
 Doña Eladia Cadórniga, *Idem*.
 D. Juan Martínez Román, *Válor*.
 Doña Concepción Rodríguez García, *Idem*.
 D. Juan de Cuenca Cruzado, *Villanueva del Trabuco*.
 Doña Josefa Pascual Aguilar, *Idem*.
 D. Juan Trapero López, *Campillos*.
 — Ramón Aracil Rodrigo, *Beniadá*.
 — Gregorio Manuel Gil, *Navarrete*.
 — Florentino Romero Martín, *Navaconcejo*.
 — Francisco Mira, *Castalla*.
 — José Parramón Blasi, *Biosca*.
 — Joaquín Jiménez Domingo, *Idem*.
 — Juan Antonio Valera Roám, *Morales de Valverde*.
 — Mauro Malgar Santa Colomba, *S. Pedro de Zamudio*.
 Doña Lucía del Pozo, *Coronada*.
 D. Juan Cuesta Carrasco, *Campanario*.
 Doña Mariana Carmona Calzado, *Idem*.
 D. Diego Plaza Bobadilla, *Magacela*.
 — Teodosio Moralo, *El Haba*.
 — Félix Bermejo, *Encinas de Esqueva*.
 Doña Andrea Milano, *Idem*.
 D. Ruperto Basarte, *Piedramillera*.
 — Quirico García García, *Vaideavellano de Tera*.
 Doña María Neila del Río, *Idem*.
 D. Isidro Rebull, *Vimbodí*.
 — Anastasio Treceño Merino, *Villada de Campos*.
 — Cláudio Navarro, *Almuñécar*.
 — Luis Pérez Martínez, *Gumiel de Izán*.
 — Francisco Villanueva, *Ojén*.
 — Miguel López Montosa, *Casares*.
 — Antonio Pérez Ruíz, *Idem*.
 — José Rodado del Rey, *San Carlos del Valle*.
 — Crisanto Martín Martín, *Villavieja*.
 — Agustín Aguilar, *Lobosillo*.
 — Francisco Lázaro Simón, *Ariño*.
 — Enrique Castro García, *Moelín*.
 — Juan Antonio Viego González, *Toral de los Guzmanes*.
 — Antonio Chamizo Gaspar, *Casares*.
 — Francisco Holgado, *Benaladid*.
 — Ana Martín Jiménez, *Idem*.
 — Manuel Manzano, *Manzanogue*.
 Doña Rafaela Martín de la Fuente, *Idem*.
 D. Santiago Balbuena, *Reta*.
 — Nicanor San Martín, *Lizárraga*.
 — José María Latasa, *Retu*.
 — Miguel Ibáñez, *Turrillas*.
 — José Andueza, *Indurain*.
 — Francisco Iñarrea, *Salinas*.
 — Javier Recalde, *Alzorviz*.
 — Nicasio Arbeá, *Ariaiz*.
 — Manuel Vázquez González, *Melón*.
 — Julián Luis Montero, *Ovejuela*.
 — Emilio Santa María García, *La Estrella*.
 — Jerónimo Gregorio Jurado, *Noalejo*.
 — Víctor Gonzalo, *Romanillos*.
 — Lucas P. Miñón Domínguez, *Osorno*.
 — Tomás Bayo, *Fuentespina*.

La falta de espacio nos impide la publicación de otras adhesiones.

MADRID

IMPRENTA DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

CUESTA DE ARENEROS, 20

50 CÉNTIMOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

50 CÉNTIMOS

el centímetro cuadrado,

el centímetro cuadrado.

Los autores de obras destinadas á las escuelas de primera enseñanza tienen en LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA el medio más eficaz y más económico de propagarlas.

Precio: 50 céntimos por cada centímetro cuadrado.

La persona que remita el anuncio, debe mandarle escrito con la mayor claridad, diciendo cuantos centímetros desea ocupar, puesto que se puede poner letra más ó menos grande, y debe remitir el importe.

Si hacen falta otros datos, pueden pedirse por carta, remitiendo un sobre con sello y dirección.

OBRAS QUE SE VENDEN EN LA ADMINISTRACIÓN de «La Ilustración de España.»

Estos precios se entienden poniendo los libros en casa del comprador francos de porte.

Los pedidos han de acompañarse de su importe.

PRECIO POR DOCENAS

	Pesetas.
Pequeño <i>Devocionario del cristiano</i> , encuadernado al cromo.	
Precio	3,60
El mismo libro, bien encuadernado en tela, con plancha y rótulo dorado.	6
<i>Recreo infantil</i> .—Premio para niños aplicados.—Es una colección de libritos de cuentos gigantes, ilustrados con grabados y encuadernados con una cubierta de cartulina fuerte y fina y con estampaciones de colores al cromo y cortes pintados. Precio	0'60
<i>Preciosas tarjetas para premios en cartulinas al cromo</i> .—Las hay de cinco clases, con estas inscripciones:	
Núm. 1.—Premio de... á D... Precio	0,30
Núm. 2.—Premio de... á D... idem	0,60
Núm. 3.—Premio á la aplicación, idem.	0,30
Núm. 4.—Premio al mérito, id.	0,60
Núm. 5.—Cartas de mérito, con inscripción impresa para premiar cualquiera asignatura. id.	0,60
<i>Programa de Historia Sagrada</i> , por D. Mariano Torre. En rústica.	1,50
Idem en holandesa.	2,50
Ripalda: <i>Catecismo</i> , con muchas láminas, todas nuevas y cubiertas con un cromo á cinco tintas, con orlas de oro, encuadernado en cartulina, cortes pintados. Edición preciosa. Vale para premios. Precio	0,80
Ripalda: <i>Catecismo</i> , sin cromos, cubierto con un papel de color, idem.	0,70
Loriquet: <i>Historia Sagrada</i> , holandesa, id.	3,60

	Pesetas.
Tutor: <i>Gramática</i> , rústica, id.	1,50
—Id., holandesa, id.,	2,50
— <i>Ortografía</i> , rústica, id.	1
Gallego: <i>Aritmética</i> , rústica, id.	1,50
—Id., holandesa, id.	2,50
Juez: <i>Aritmética</i> , rústica, id.	1
Fernández: <i>Definiciones de Aritmética</i> , rústica, id.	0,40
— <i>Silabario ó Cartilla de los niños</i> , rústica, id.	0,30
Samaniego: <i>Fábulas</i> , holandesa, idem.	3,60
Fleury: <i>Catecismo</i> , holandesa, id.	3,60
Sabatier: <i>Amigo</i> , holandesa, id.	3,60
Calleja: <i>Historia de España</i> , holandesa, id.	3,60
Escoiquiz: <i>Obligaciones del hombre</i> , holandesa, id.	3,50
Seijas: <i>Catón metódico</i> , holandesa, idem.	2,60
Astete: <i>Catecismo</i> , con láminas, encuadernado en cartulina y cromo, id.	0,66
—Id., sin cromo, cubierto con un papel de color, id.	0,55
Ripalda y Fleury, unidos, rústica, idem.	1,25
<i>Diálogo del Fleury</i> , id.	0,60

PRECIO DE CADA EJEMPLAR.

<i>Tablas murales de sumar, restar, multiplicar y dividir</i> , impresas á dos tintas: la colección.	1,50
<i>Oraciones de entrada y salida en las Escuelas</i> , impresas á dos tintas; la colección.	0,50
<i>Distribución del tiempo y del trabajo</i> , impreso á dos tintas.	0,25
<i>Iturzaeta</i> . Papel pautado, buena clase; la resma.	5,50
<i>Vicita al Santísimo</i> , edición esmerada, letra grande, sólida y elegante encuadernación en tela.	1
— La misma edición en chagrín y corte dorado.	5
<i>Devocionario escogido</i> . (Creo que es el mejor de todos los publicados en castellanos hasta el día.) Edición esmerada y bien encuadernado en tela.	1,60
— El mismo, en chagrín y cortes dorados.	5,10
<i>Semana Santa</i> , en latín y castellano; edición de lujo, elegante y sólida encuadernación en tela.	1,50
— La misma edición en chagrín y corte dorado.	5
— Estilo general de cartas, bien encuadernado en tela con estampaciones en negro.	1
— Con preciosa encuadernación alegórica en tela con oro y negro.	1,50
<i>Secretario universal</i> (igual edición y precios que el Estilo de cartas.)	
<i>El cocinero práctico</i> , tratado completo de cocina; edición de lujo con grabados, rústicas.	3,25
— En pasta española.	4,25
<i>Libro de asistencia diaria</i> : vale para un año en una escuela de 144 niños.	0,60

	Pesetas.
<i>Libro de matrícula</i> : vale para matricular 160 niños. Encuadernado en holandesa muy buena y fuerte.	1,25
—El mismo libro, edición de lujo, mejor papel y lujosa y sólida encuadernación en tela.	3,50
<i>Tratado de la legislación de primera enseñanza vigente en España</i> , por D. Pedro Ferrer y Rivero; un tomo en 4.º, 430 páginas, encuadernado en rústica.	6
<i>Discursos y disertaciones</i> para reválida, oposiciones, exámenes y distribución de premios por Don Valentín Zabala: un tomo en 4.º, 688 páginas, encuadernado en rústica.	4,50
<i>Nociones de pedagogía</i> dedicados á los aspirantes al magisterio de primera enseñanza por D. Liberato Guerra y Gifre; un tomo, 160 páginas, encuadernado en rústica.	2,75
<i>Teoría de la escritura</i> , obra dedicada al Profesorado de instrucción primaria, y á los alumnos de ambos sexos de las Escuelas Normales, por D. Vicente Regúlez y Bravo; un tomo encuadernado en rústica.	2,15
<i>El Consultor de los Maestros</i> , variada y escogida colección de consultas, sobre las principales dudas que ofrece la legislación de primera enseñanza, por D. Martín Samará; un tomo en 4.º, 230 páginas.	3,25
<i>Teoría de la lectura</i> , obra dedicada al Profesorado de instrucción primaria, y á los alumnos de ambos sexos de las Escuelas Normales, por D. Vicente Regúlez y Bravo; un tomo encuadernado en rústica.	2,15
<i>Notable sistema métrico teórico-práctico</i> , por D. Nicanor Garrido y Pérez, Profesor de la Escuela pública de Cabezaesada, provincia de Toledo. El elogio y los aplausos que ha merecido en la prensa esta obrita, por su buen método y adelantos obtenidos en la enseñanza, nos induce á recomendarlo á los Sres. Maestros.	0,50

Á 1,25 PESETAS TOMO.

Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas.

Lope de Vega, Calderón y Alarcón, cuentos, pensamientos y agudezas.

Tirso de Molina, Moreto y Rojas, id. id. *Contemporáneos de Lope de Vega*, id. id.

Los pedidos y valores á nombre del Director de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, con este sobre:

SR. D. SATURNINO CALLEJA.
Calle de la Paz, núm. 7.
Madrid.